



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 183

29/02/2016

DECRETO ALCALDICIO N° 269

Litueche, 01 de Marzo de 2016.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

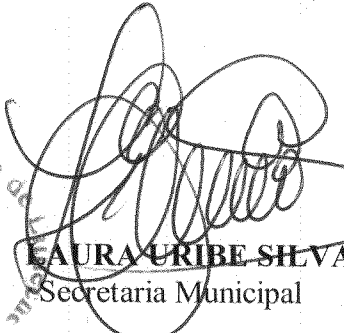
CONSIDERANDO : La necesidad de contar con un profesional a cargo de la Unidad Técnica Pedagógica en el Liceo El Rosario.-

VISTOS : Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1- 3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2.012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

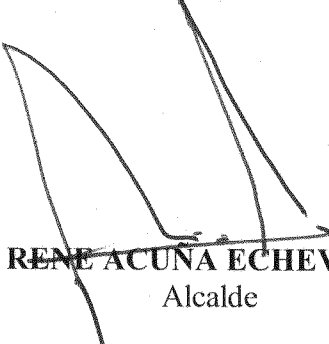
DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, a Doña **GLORIA ELADIA GARRIDO ARAYA**, RUN. N° 08.595.805-4, Profesora de Estado en Castellano, como Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica (**UTP**), del Liceo El Rosario, a contar de 01 de Marzo de 2016 y hasta el 28 de Febrero de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal




RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/sfm

Distribución:

- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Liceo El Rosario
- Archivo Municipal
- Archivo Daem